

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Veintitres de marzo de dos mil veintidos.

Proceso	: ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN
Demandante	: GLADYS JIMENEZ
Demandados	: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DE JESÚS RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación	: 631904089002 2019 00077-00
Sustanciación	: 0062

Teniendo en cuenta que en proceso de la referencia, se recibió de parte de la apoderada de la parte interesada la valla fijada en el inmueble objeto del proceso, revisada la misma encuentra esta funcionaria que no reúne los requisitos del artículo 14 inciso segundo numeral tercero a de la ley 1561 de 2012, respecto de la denominación del despacho donde se adelanta el proceso, pues en el valla figura el Juzgado primero promiscuo municipal de Circasia Quindío y el proceso se está adelantando en el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDIO, en consecuencia, se ordena la corrección de dicha información en la valla publica debiendo allegar oportunamente el respectivo registro fotográfico donde conste dicha corrección.

NOTIFIQUESE



Escaneado con CamScanner

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

24 DE MARZO DE 2022



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA